



## LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS

19na Legislatura Municipal

Sesión Ordinaria: AGOSTO 2016

Fecha: 25 de agosto de 2016  
Presentado por: **Administración**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 9 SERIE 2016-2017**

**PARA DESIGNAR LA CANCHA DE BALONCESTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE BAIROA DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS CON EL NOMBRE DE ANA HILDA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.**

**POR CUANTO:** La Ley número 99 del 22 de junio de 1962, crea la comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas de Puerto Rico con la facultad de denominar las estructuras del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La Sección 3 de dicha ley permite a los municipios proponer nombres para cualquier tipo o forma de edificio construido por el Estado Libre Asociado y sus agencias con fondo mayormente estatales.

**POR CUANTO:** La Señora Ana Hilda Hernández Sánchez nace el día 13 de enero de 1959 siendo la décima hija de un total de doce, fruto de la relación entre el Sr. Juan Hernandez y la Sea. Cecilia Sánchez.

**POR CUANTO:** Cursó estudios en la Escuela Segunda Unidad de Sumidero donde comenzó a demostrar sus habilidades en el atletismo. Realizó estudios conducentes a bachillerato en Educación Física en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Rio Piedras.

**POR CUANTO:** Formó parte del equipo nacional de atletismo, participando en los Juegos Centroamericanos y del Caribe celebrado en México. Se desempeñó como maestra de educación física en la misma escuela que le vio crecer, la escuela Segunda Unidad de Sumidero.

**POR CUANTO:** "Cangre" como cariñosamente se le conoció, fue una persona ejemplo para su comunidad y orgullo de su pueblo de Aguas Buenas. A través de la Educación deportiva impactó la vida de muchos niños y niñas de nuestro pueblo, legando de esta forma el sentido de compromiso, amor y lucha que todo buen atleta debe tener presente siempre en toda competencia y en la vida diaria.

**POR CUANTO:** Teniendo presente todo su trabajo realizado en favor de la juventud y la educación, además de saber sido portadora del privilegio de representar a su País en competencias deportivas, se solicita a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que se designe con el nombre de Ana Hilda Hernández Sánchez a la Cancha de

Baloncesto del Complejo Deportivo de Bairoa del Municipio Autónomo de Aguas Buenas.

**POR TANTO:** RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS COMO POR LA PRESENTE:

**SECCIÓN 1RA:** Que la cancha del Complejo Deportivo de Bairoa del Municipio de Aguas Buenas se designe con el nombre de Ana Hilda Hernández Sánchez.

**SECCIÓN 2DA:** Toda Ordenanza, Resolución o Acuerdo que en todo o en parte adviniere incompatible con la presente Resolución, queda por la presente derogado hasta donde existiere tal incompatibilidad.

**SECCIÓN 3RA:** Esta Resolución comenzará a regir luego de la firma del Presidente de la Legislatura Municipal y de la firma del Alcalde.

**SECCIÓN 4TA:** Esta Resolución será enviada tanto a todas las agencias municipales pertinente.

**APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2016.**

HON. RAFAEL MATOS RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA MUNICIPAL

SRA. LEFBIA ENID COTTO FLORES  
SECRETARIA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

**APROBADA Y FIRMADA POR EL HON. LUIS ARROYO CHIQUÉS, ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, HOY 1 DE Septiembre DE 2016.**

LUIS ARROYO CHIQUÉS  
ALCALDE





## LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS

## CERTIFICACIÓN

**YO, LEFBIA ENID COTTO FLORES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO POR LA PRESENTE CERTIFICO:**

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 9 de la Serie 2016-2017, aprobada por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria del mes de agosto celebrada el 25 de agosto de 2016.

**VOTOS AFIRMATIVOS 14 VOTOS ABSTENIDOS 0 VOTOS EN CONTRA 0**

**CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS** de los honorables:

1. Rafael Matos Rodríguez
2. Rafael A. Cardona Carvajal
3. Andrés E. Encalada Massa
4. Zobeida Merced Acevedo
5. Harry Olivero Rodríguez
6. Luis A. Hernández López
7. Elizabeth Rosa Ramos
8. Edmundo Cid Nieves
9. Luis Gallardo Rivera
10. Roberto Velázquez Nieves
11. José B. Canino Laporte
12. Aida M. Urbina Rivas
13. Rafael Medina López
14. Humberto O. Pagan Sánchez

**CERTIFICO, ADEMÁS,** que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE,** y para uso oficial expido la presente y hago estampar, Gran Sello Oficial de este Municipio de Aguas Buenas, el 30 de agosto de 2016.

Lefbia Enid Cotto Flores  
Secretaria  
Legislatura Municipal

